



RESOLUCIÓN NÚMERO **039** DE 2020
(**04 FEB 2020**)

"Por la cual se adopta la Política de Seguridad de la Información del sitio web de la Agencia Nacional de Seguridad Vial-ANSV"

EL DIRECTOR DE LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL

En uso de sus facultades constitucionales y legales y en especial las conferidas por el numeral 1 del artículo 4 del Decreto 787 de 2015, y

CONSIDERANDO

Que en artículo 15 de la Constitución Política de Colombia se establece que *"todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en los bancos de datos y en los archivos de entidades públicas y privadas"*.

Que así mismo en su artículo 20: *"Se garantiza a toda persona la libertad de expresar y difundir su pensamiento y opiniones, la de informar y recibir información veraz e imparcial, y la de fundar medios masivos de comunicación."*

Que igualmente el artículo 74 consagra que *"Todas las personas tienen derecho a acceder a los documentos públicos salvo los casos que establezca la Ley. El secreto profesional es inviolable"*.

Que finalmente el artículo 209 establece que la administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno, el cual se ejercerá en los términos que señale la ley y así mismo, en su artículo 269 impone a las autoridades de las entidades públicas la obligación de diseñar y aplicar, según la naturaleza de sus funciones, métodos y procedimientos de control interno.

Que todos los visitantes de la página web oficial de la Agencia Nacional de Seguridad Vial deben acogerse a lo estipulado en la Ley 23 de 1982 sobre Derechos de Autor, modificada por la Ley 1450 de 2011 *"Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo, 2010-2014"* y por la Ley 44 de 1993, también se deberá regir a lo estipulado en la Ley 29 de 1944 modificada por la Ley 44 de 1993, así como cualquier otra que adicione, modifique o reglamente la materia.

Que la Ley 1581 de 2012, por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales tiene como objeto *"(...) desarrollar el derecho constitucional que tienen todas las personas a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bases de datos o archivos, y los demás derechos, libertades y garantías constitucionales"* y que dicta, además de las disposiciones generales para la protección de datos personales.

Que mediante el Decreto 1377 de 2013 se reglamenta parcialmente la ley 1581 de 2012, en aspectos relacionados con la autorización del titular de la información para el tratamiento de sus datos personales, las políticas de tratamiento de los responsables y encargados, el ejercicio de los derechos de los titulares de la información, las transferencias de datos personales y la responsabilidad demostrada frente al tratamiento de datos personales y la responsabilidad demostrada frente al tratamiento de datos personales.

Que la Ley 1712 de 2014 *"Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho*



RESOLUCIÓN NÚMERO **039** DE 2020

"Por la cual se adopta la Política de Seguridad de la Información del sitio web de la Agencia Nacional de Seguridad Vial-ANSV"

HOJA No. 2

de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones", define en su Artículo 1, que "el objeto de la presente ley es regular el derecho de acceso a la información pública, los procedimientos para el ejercicio y garantía del derecho y las excepciones a la publicidad de información."

Que la política de Seguridad de la información del sitio web fue aprobada en la primera sesión del Comité Institucional de Gestión de Desempeño desarrollada el 28 de enero de 2020.

Que en consonancia con lo anterior y dando cumplimiento a la normativa vigente, se hace necesario adoptar la Política de Seguridad de la Información del sitio web de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, www.ansv.gov.co.

Que, en mérito de lo expuesto,

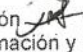


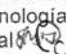




RESUELVE

ARTÍCULO 1: OBJETO: La presente resolución tiene como objeto adoptar la Política de Seguridad de la Información del sitio web de la Agencia Nacional de Seguridad Vial-ANSV, con su respectivo anexo, documento que forma parte de esta resolución e identificado como "Política de Seguridad de la Información del sitio web ANSV-TIC-PO-05", el cual se publicará en la página web de la Agencia Nacional de Seguridad Vial-ANSV.

Artículo 2: VIGENCIA Y DEROGATORIA: La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


LUIS FELIPE LOTA
DIRECTOR GENERAL

Proyectó: Diego Ramirez Pulido-Contratista Oficial Seguridad de la Información 
Jerson Lievano Castro- Asesor 1 Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones 
Revisó: Brayan Gabriel Plazas Riaño – Coordinador Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones 
Jennifer Bermúdez Dussán- Asesora Secretaría General 
Viviana Sedano-Abogada contratista Secretaría General 
Aprobó: Carine Pening Gaviria-Secretaria General 
Sonia Patricia Cruz Ortega-Jefe Oficina Asesora de Planeación 
Angélica María Avendaño Ortégón- Jefe Oficina Asesora Jurídica 



1. OBJETO:

Adoptar la Política de Seguridad de la Información del sitio web de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, en adelante ANSV.

2. ÁMBITO DE APLICACIÓN:


La Política de Seguridad de la Información del sitio web de la ANSV aplica al contenido publicado en la página web de la entidad donde se publican los temas y actividades que tienen que ver con su misión, su visión y objetivos. Adicionalmente, por este medio la entidad da a conocer información sobre Trámites, Servicios, Indicadores de Gestión, Planes y Programas, Publicaciones, Normas, Convocatorias, Información presupuestal, páginas recomendadas, y, en general, información relacionada con la ANSV.

3. DEFINICIONES:

Para efectos de la comprensión de este documento de política de seguridad de sitio web, se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

1. **Contenidos:** Implican todas las formas de información o datos que se divulgan en la página web, entre los que se encuentran: textos, imágenes, fotos, logos, diseños, animaciones.
2. **Derechos de Propiedad Intelectual:** Hacen referencia a todos los derechos de propiedad de la información de la Agencia Nacional de Seguridad Vial o de cualquier persona que sea titular legítima, como: signos distintivos, marcas, lemas, enseñas, logos, nombres de dominio, derechos de autor, bases de datos, diseños, contenidos o cualquier otra obra o creación intelectual vinculada con el objeto, operación o desempeño del sitio WEB de la Agencia Nacional de Seguridad Vial.
3. **Foro:** Servicio automatizado de mensajes, a menudo moderado por un propietario, a través del cual los suscriptores reciben mensajes dejados por otros suscriptores por un tema dado. Los mensajes se envían por correo electrónico.
4. **Internet:** Herramienta de comunicación con decenas de miles de redes de computadoras unidas por el protocolo TCP/IP. Sobre esta red se pueden utilizar múltiples servicios como por ejemplo correos electrónicos, www, etc.
5. **Página web:** Resultado en hipertexto o hipermedia que proporciona un navegador del www después de obtener la información solicitada. Su contenido puede ir desde un texto corto a un voluminoso conjunto de textos, gráficos estáticos o en movimiento, sonido, etc.
6. **Publicar:** Hacer que un documento sea visible desde el Sitio web de la Entidad.
7. **Servicios:** Son las ayudas en línea que la Agencia Nacional de Seguridad Vial provee actualmente o que piensa proveer en el futuro a los usuarios, por medio de esta página web, como Publicación de noticias o actividades propias de la gestión institucional; trámites en línea; consultas; foros y buzón de quejas y reclamos, entre otros.
8. **Usuario:** Es la persona que ingresa al sitio Web de la Agencia Nacional de Seguridad Vial para buscar o consultar información de su interés; para registrarse en caso de que

a

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	GESTIÓN TIC		
	POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN DEL SITIO WEB		
	Código: ANSV-TIC-PO-05	Versión: 00	Fecha: 2020-02-11

requiera realizar un trámite o recibir un servicio de la entidad; o para poner una queja mediante el uso del buzón de Quejas y Reclamos, creado para este efecto.

9. **Vínculo:** Link en inglés. Apuntadores hipertexto que sirven para saltar de una información a otra, o de un servidor web a otro, cuando se navega por Internet.

4. CONDICIONES GENERALES:

La Agencia Nacional de Seguridad Vial, se reserva, en todos los sentidos, el derecho de actualizar y modificar en cualquier momento y, de cualquier forma, de manera unilateral y sin previo aviso, las presentes condiciones de uso y los contenidos de la página, teniendo en cuenta las definiciones establecidas en la política Web de la ANSV.

- a. El sitio web tiene por finalidad brindar al usuario todo tipo de información relacionada con la gestión de la administración nacional relacionada con los temas que se desprenden del objeto misional de la Agencia Nacional de Seguridad Vial. La ANSV procurará que la información satisfaga las necesidades de los usuarios.
- b. El sitio web puede tener enlaces a otros sitios de interés o a documentos localizados en otras páginas web de propiedad de otras entidades, personas u organizaciones diferentes a la ANSV. En estos casos; el usuario deberá someterse a las condiciones de uso y a la política de privacidad de las respectivas páginas web.
- c. La ANSV no se hace responsable respecto a la información que se halle fuera de este sitio web y no sea gestionada directamente por el administrador del sitio web <https://www.ansv.gov.co>.
- d. Los vínculos (links) que publicados en el sitio web tienen como propósito informar al usuario sobre la existencia de otras fuentes susceptibles de ampliar los contenidos que ofrece la página o que guardan relación con ellos.
- e. La ANSV no garantiza, ni se responsabiliza del funcionamiento o accesibilidad de las páginas web vinculadas. Tampoco sugiere, invita o recomienda la visita a los mismos. Por ello, no será responsable del resultado obtenido.
- f. El establecimiento de un vínculo (link) con el sitio web de otra empresa, entidad o programa no implica necesariamente la existencia de relaciones entre la Agencia Nacional de Seguridad Vial y el propietario del sitio o página web vinculada, ni la aceptación o aprobación por parte de la ANSV de sus contenidos o servicios.
- g. Al ubicar en un sitio web el vínculo (link) de la página de la ANSV, se deberá asegurar que dirija a la página de inicio.
- h. Las personas que usen el vínculo (link) de la página de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, deberán abstenerse de realizar manifestaciones o indicaciones



falsas, inexactas o incorrectas sobre la ANSV o incluir contenidos ilícitos o contrarios a las buenas costumbres y al orden público.

- i. La prestación del sitio web de la ANSV es de carácter libre y gratuito para los usuarios y se rige por los términos y condiciones que se incluyen a continuación, los cuales se entienden como conocidos y aceptados por los usuarios del sitio.
- j. Se presume que cuando un usuario accede al sitio web de la Agencia Nacional de Seguridad Vial lo realiza bajo su total responsabilidad, por tanto, acepta plenamente y sin reservas el contenido de los siguientes términos y condiciones de uso del sitio web de la entidad.

5. DERECHOS DE AUTOR DE LOS CONTENIDOS DE LA PÁGINA WEB-COPYRIGHT:

El sitio de internet y su contenido son de propiedad intelectual de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, a menos que se indique lo contrario. Es posible descargar material de <https://www.ansv.gov.co> para uso personal y no comercial siempre y cuando se haga expresa mención de la propiedad en cabeza de la ANSV.

Respecto a los contenidos que aparecen en el sitio web de la ANSV el usuario se obliga a:

- a. Usar los contenidos de forma diligente, correcta y lícita.
- b. No suprimir, eludir o manipular el copyright (derechos de autor) y demás datos que identifican los derechos de la ANSV.
- c. No emplear los contenidos y en particular la información de cualquier otra clase obtenida a través de la ANSV o de los servicios para emitir publicidad.
- d. La ANSV no será responsable por el uso indebido que hagan los usuarios del contenido de su sitio web.
- e. El visitante o usuario del sitio web se hará responsable por cualquier uso indebido, ilícito o anormal que haga de los contenidos, información o servicios del sitio de la Agencia Nacional de Seguridad Vial. El visitante o usuario del sitio, directa o por interpuesta persona, no atentará de ninguna manera contra el sitio web de la ANSV, contra su plataforma tecnológica, contra sus sistemas de información ni tampoco interferirá en su normal funcionamiento.
- f. El visitante o usuario del sitio no alterará, bloqueará o realizará cualquier otro acto que impida mostrar o acceder a cualquier contenido, información o servicios del sitio web de la ANSV, o que estén vinculados en las páginas web vinculadas.

Ca



- g. El visitante o usuario del sitio web de la ANSV no enviará o transmitirá en este sitio o hacia el mismo a otros usuarios o a cualquier persona información de alcance obsceno, difamatorio, injurioso, calumnioso o discriminatorio.
- h. El visitante o usuario del sitio web de la ANSV no incurrirá en y desde el mismo, en conductas ilícitas, como daños o ataques informáticos, interceptación de comunicaciones, infracciones a los derechos de autor, uso no autorizado de terminales, usurpación de identidad, revelación de secretos o falsedad en los documentos.

6. CONDICIONES DE CONFIDENCIALIDAD Y SEGURIDAD:

Es interés de la ANSV la salvaguardia de la privacidad de la información personal del usuario obtenida a través de la página web de la entidad, para lo cual se compromete a adoptar una Política de Confidencialidad de acuerdo con lo que se establece más adelante.

- a. Ingreso a la información personal por terceros: La Agencia Nacional de Seguridad Vial no se responsabiliza frente a la información personal registrada por parte de terceros. La ANSV establece los controles necesarios con el fin de prevenir los ataques o incidentes contra la seguridad de su sitio web, contra sus sistemas de información o cualquier exposición o acceso no autorizado, fraudulento o ilícito a su sitio web y que puedan afectar la confidencialidad, integridad o autenticidad de la información publicada o asociada con los contenidos y servicios que se ofrecen en él.
- b. Seguridad de la información: La Agencia Nacional de Seguridad Vial ha adoptado los niveles de seguridad de protección de los datos personales legalmente requeridos, instalando las medidas técnicas y organizativas necesarias para evitar en lo posible la pérdida, mal uso, alteración, acceso no autorizado y robo de los datos facilitados.

La ANSV no controla ni garantiza, al 100% la ausencia de virus ni de otros elementos en los contenidos que puedan producir alteraciones en sus sistemas informáticos (software y hardware) o en los documentos electrónicos y archivos almacenados en su sistema informático.

En consecuencia, la ANSV no se hará responsable de ningún daño ocasionado en virtud de cualquier alteración que se haya efectuado a los materiales o archivos de descarga suministrados directamente por la entidad.

- c. Confidencialidad de la información: la página web de la ANSV <https://www.ansv.gov.co> no compartirá ni revelará la información confidencial con terceros, excepto que tenga expresa autorización de quienes se suscribieron, o cuando ha sido requerido por orden judicial o legal, o para proteger los derechos de propiedad intelectual u otros derechos de la página web.





7. USO DE COOKIES Y MONITORIZACION DEL SITIO WEB:

La página web utiliza cookies. Las cookies utilizadas por la página web son archivos enviados a un navegador por medio de un servidor web para registrar las actividades del usuario en la página web y permite una navegación más fluida y personalizada. El usuario tiene la posibilidad de configurar su navegador para impedir la entrada de estas, bloquearlas o, en su caso eliminarlas. Para utilizar esta página web, no resulta necesario que el usuario permita la descarga o instalación de cookies.

De igual manera, los servidores de la página web detectan de manera automática la dirección IP y el nombre de la red utilizados por el usuario. Toda esta información es registrada temporalmente en un fichero de actividad del servidor que permite el posterior procesamiento de los datos con el fin de obtener mediciones estadísticas que permiten conocer el número de impresiones de página, el número de visitas realizadas a la página web, entre otras mediciones.

8. ACEPTACIÓN DE TÉRMINOS:

Esta declaración de confidencialidad y protección de datos está sujeta a los términos y condiciones de la página web de la Agencia Nacional de Seguridad Vial con lo cual constituye un acuerdo legal entre el usuario y la página de la ANSV. Si el usuario utiliza los servicios de la página web de la entidad, significa que ha leído, entendido y aceptado los términos antes expuestos. Si no está de acuerdo con ellos, tiene la opción de no proporcionar ninguna información personal o no utilizar el servicio de la página web de la Agencia <https://www.ansv.gov.co>.

9. LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN:

El usuario no podrá manifestar ante la ANSV o ante una autoridad judicial o administrativa, la aplicación de condición, norma o convenio que no esté expresamente incorporado en las presentes condiciones de uso.

Estas condiciones serán gobernadas por las leyes de la República de Colombia, en los aspectos que no estén expresamente regulados en ellas. Si cualquier disposición de estas condiciones pierde validez o fuerza obligatoria, por cualquier razón, todas las demás disposiciones, conservan su fuerza obligatoria, carácter vinculante y generan todos sus efectos.

Para cualquier efecto legal o judicial, el lugar de las presentes condiciones es la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, adicionalmente, cualquier controversia que surja de interpretación o aplicación se tendrá como marco de referencia las leyes y normas vigentes colombianas.

9



10 DURACIÓN Y TERMINACIÓN:

La prestación del servicio del sitio web de la Agencia Nacional de Seguridad Vial tiene una duración indefinida. Sin embargo, la entidad podrá dar por terminada o suspender la prestación de este servicio en cualquier momento. En caso de que se llegue a presentar esta situación, la Agencia Nacional de Seguridad Vial informará previamente sobre el hecho, para evitar mayores traumatismos.

11. CONTROL DE CAMBIOS

FECHA	CAMBIO	VERSIÓN
2020-01-28	Creación de documento	00

12. CONTROL DE FIRMAS

Aprobó

Firma

~~Brayan Plazas Riaño~~
Coordinador Grupo TICS

Elaboró: ~~Diego Ramírez Pulido~~ - Contratista Grupo TICS